



DECRETO N° 141 /

LAJA, Enero 17 del 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-1-40 de fecha 17-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Computacionales, para uso en impresoras de distintos departamentos Municipales.

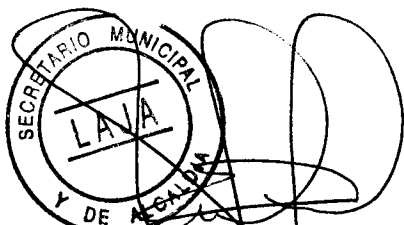
RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, la Orden de Compra por la modalidad de Convenio Marco por el Portal www.MercadoPublico.cl, N° 3734-12-CM11, con la empresa CRECIC S.A. R.U.T. 87.019.000-K, por un monto de U\$ 372,71, para proveer 6 Toner HP CB435A, para uso en impresoras distintos departamentos Municipales.

2.- PROCEDASE, el pago, habiéndose constatado que los insumos computacionales fueron recibidos en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al Item 22.04.009, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2011.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de la adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

MS
VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233